

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 14 de septiembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0404/0167/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

EDITORA EL MUNDO, S.A.

0614-151167-002-4

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

N.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO	PUBLICACIÓN DE ANUNCIO DE RESULTADO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS CÓDIGO: LP/013/2015/PR, "SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR TERRESTRE NUEVO, TIPO PICKUP, PARA EL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL", Y EL CÓDIGO: LP/014/2015/PR, "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE BOLETOS AÉREOS AL EXTERIOR DEL PAÍS Y DESDE EL EXTERIOR A EL SALVADOR PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE: * MEDIDAS 3 COLUMNAS POR 4 PÚLGADAS. * BLANCO Y NEGRO. * FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL TEXTO Y APROBARÁ EL ARTE A PUBLICAR.	NO APLICA	\$ 155.23	\$ 155.23
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 155.23

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y CINCO 23/100 DÓLARES.

CLASIFICACIÓN: SERVICIO DE PUBLICACIÓN CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO OBTENIDO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS CÓDIGO: LP/013/2015/PR Y LA LP/014/2015/PR, CON RAZÓN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0239A-LC(29-09-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0167/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN SERÁ: EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S). EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDE COLÓN).



DESIGNADO SIS (PCM)

[Handwritten signature]



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

LERP *[Signature]*

REVISADO POR:

[Signature]